

Fecha: 04-07-2025
Medio: El Insular
Supl.: El Insular
Tipo: Noticia general
Título: Concejo castreño deberá votar modificación presupuestaria para destrabar paro de la

Pág.: 6
Cm2: 426,8

Tiraje: 2.500
Lectoría: 7.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Concejo castreño deberá **votar modificación presupuestaria** para **destrabar paro de la salud primaria**

El bono de Desempeño Difícil Urbano (DDU) aparece como la principal demanda que mantiene paralizadas las actividades por parte de los funcionarios de la salud municipalizada.

El próximo miércoles 9 de julio el Concejo Municipal de Castro tendría que aprobar una modificación presupuestaria que permita saldar una deuda por concepto de bonificación a los trabajadores de la salud primaria.

Un monto que corresponde en rigor al 10% de las remuneraciones de cada funcionario que se desempeña en los diferentes establecimientos.

Se trata de un compromiso de la administración del exalcalde, Juan Eduardo Vera luego que este beneficio no fue otorgado por el Ministerio de Salud, Minsal, en la postulación nacional del 2024.

El vicepresidente de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada (Afusam), Luis Canobra, expresó que la idea es disponer de fondos **“para los meses de junio y julio al menos y después el compromiso es pagarnos normalmente el resto de los meses hasta diciembre”**.

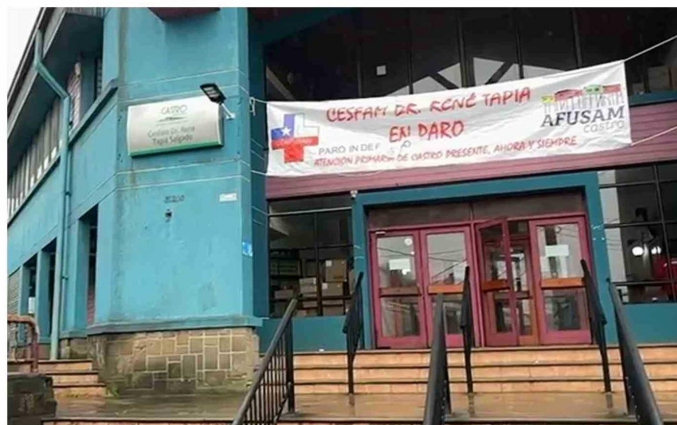
Canobra recordó que el compromiso municipal para pagar dicha bonificación surgió precisamente cuando los alcaldes viajaron a la capital una vez que se perdió este beneficio desde el nivel central.

“Se postuló pero ese bono se perdió y en ese momento los alcaldes viajaron a Santiago a hacer las gestiones y se comprometieron en las comunas afectadas a que se iba a pagar desde la alcaldía y el alcalde de turno lo dijo y cuando hubo cambio de administración se ratificó”, dijo el dirigente.

ACUERDO

Un acuerdo entre la autoridad y el gremio conducente a votar y aprobar una modificación de presupuesto apareció como principal conclusión durante la primera jornada de paralización de los funcionarios.

El concejal, Ignacio Álvarez, ratificó que por esta vía se podría garantizar esta bonificación



atendiendo a lo suscrito en el acta de la reunión.

“Es un compromiso de generar una modificación presupuestaria donde se pueda abordar el tema del DDU, el Desempeño Difícil Urbano de los funcionarios de salud (...) para no ver disminuidas las remuneraciones es que la Municipalidad ha estado efectuando mensualmente modificaciones presupuestarias”, señaló Álvarez.

Por su parte el edil, Jorge Bórquez, expresó que será el alcalde, Baltazar Elgueta, quien

deberá presentar la propuesta y la disposición de presupuesto antes de someterla a votación.

“De partida el alcalde nos tiene que decir si tiene las platas y de dónde las va a sacar (...) algo se va a dejar de hacer para asignar esos recursos”, subrayó Bórquez.

Mientras tanto la AFUSAM confirmó que mantiene la paralización de actividades junto con establecer turnos éticos para atender casos de urgencias que se puedan presentar a lo largo de la movilización.

